

¿Cuáles son los requisitos previos para poder pagar y presentar un lote de modelos 045?

Para poder presentar telemáticamente una autoliquidación tributaria es necesario que disponga de firma electrónica y, en el caso de autoliquidaciones con ingreso, deberá tener una cuenta de cargo abierta en alguna de las entidades financieras adheridas al Sistema Único de Pago electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Los certificados electrónicos admitidos por la Consejería de Hacienda para la firma y las entidades financieras adheridas al sistema se pueden consultar pulsando en la opción [Requisitos de la oficina electrónica](#) que encontrará en la dirección www.jccm.es/tributos

Antes de pagar y presentar telemáticamente por primera vez una autoliquidación tributaria, se recomienda acceder a la plataforma de pago y presentación pulsando en <https://tributos.jccm.es/plataforma/views/inicio.jsp> Si accede con éxito a la aplicación significa que tiene instalados en su ordenador los componentes de firma necesarios y que se cumplan todos los requisitos técnicos para utilizar la plataforma, en caso contrario la aplicación le solicitará la instalación de los componentes necesarios.

¿Cómo puedo pagar y presentar telemáticamente un lote de modelos 045?

A continuación se describen brevemente los pasos que se deben seguir para el pago y presentación telemática de un lote de autoliquidaciones modelo 045 mediante fichero en formato XML.

1.- Confección del fichero XML con hasta un máximo de 200 autoliquidaciones por fichero.

Las especificaciones técnicas y las tablas en formato Excel para los modelos 045, 600 y 620 se encuentran en la columna "Confección de autoliquidaciones por lotes. Diseño de Ficheros XML y Tablas" dentro de la página a la que llega pulsando la opción [Programas de ayuda](#) que encontrará en la dirección www.jccm.es/tributos.

Las especificaciones y las tablas correspondientes al modelo 045 de 2012 se encuentran en el enlace que se señala a continuación:

Modelo de autoliquidación.	Descripción.	Vigencia.	Programas de ayuda "en línea"	Programas de ayuda "descargables"	Confección de autoliquidaciones por lotes. Diseño de Ficheros XML y Tablas	Borrador del Modelo	Instrucciones para cumplimentación
045	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO. Máquinas o aparatos automáticos. Vigencia desde 01/01/2011		CLMWEB 045-2011-2012		Diseño de ficheros XML 045-2011-2012 Versión 5.1 (01-01-2012)	045-2011-2012	Instrucciones 045-2012
045	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO. Máquinas o aparatos automáticos. Vigencia hasta 31/12/2010		CLMWEB 045-2008-2010		Diseño de ficheros XML 045-2008-2010 Versión 5.1 (28-03-2011)	045-2008-2010	Instrucciones 045-2010
600	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS. Vigencia desde 01/01/2008		CLMWEB 600-2009-2012		Diseño de ficheros XML 600-2009-2012 Versión 6.2 (01-01-2012)	600-2009-2012	Instrucciones 600-2012

2.- Envío de las autoliquidaciones a la plataforma de pago y presentación:

Una vez confeccionado el fichero XML siguiendo las instrucciones del número anterior, este se deberá enviar a la Plataforma de Pago y Presentación. Para ello se debe pulsar en la opción [Presentación por lotes modelo 045](#) que encontrará en la dirección www.jccm.es/tributos

Aparecerá la siguiente pantalla:

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO
Máquinas o aparatos automáticos
AUTOLIQUIDACIÓN

W3C WAI-AAA WCAG 3.0 V.WEB.201211

MODELO
045
EUROS

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Gestión de documentos por lotes

ayuda

Gestión de documentos por lotes

La última actualización de la documentación necesaria para cumplimentar los xml del procesamiento por lotes es del 28/03/2012.

Introduzca el archivo que contiene los documentos que serán procesados:

Nombre del Archivo:

Pulse el botón **Examinar...**, seleccione el archivo XML correspondiente y pulse **Enviar** para su validación.

La siguiente pantalla mostrará la relación de los documentos validados y su estado (correcto o erróneo):

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO
Máquinas o aparatos automáticos
AUTOLIQUIDACIÓN

W3C WAI-AAA
WCAG 1.0 V.WEB.201211

MODELO
045
EUROS

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Gestión de documentos por lotes

[ayuda](#)

	Modelo	Referencia	Nº Autorización de explotación	Sujeto Pasivo	Devengo	Estado	Modificar/ Consultar
<input type="checkbox"/>	045_2011	Ref. libre 01	B000000		20122T	correcto	Editar Datos
<input type="checkbox"/>	045_2011	Ref. libre 02	B000000		20122T	correcto	Editar Datos
<input type="checkbox"/>	045_2011	Ref. libre 03	B000000		20122T	correcto	Editar Datos

Acciones sobre los documentos seleccionados:

[Seleccionar todos los documentos](#)
[Confirmar selección](#)
[Volver a la web tributaria](#)

Pulsando el botón **Editar Datos** se accede al programa de ayuda “en línea” y se muestran los errores de la autoliquidación que estuviera en estado “Erróneo”.

Ejemplo de errores:

Errores detectados

- ✘ [El número de identificación del Sujeto Pasivo no se encuentra en el censo tributario o no se corresponde con el Sujeto Pasivo consignado.](#)
- ✘ [El número de identificación del Representante no se encuentra en el censo tributario o no se corresponde con el Representante consignado.](#)

En el caso de autoliquidaciones con errores, se pueden hacer las correcciones sobre el fichero XML (recomendado) o bien con el programa de ayuda y proceder, una vez corregidas al envío a la Plataforma de Pago y Presentación de todas las autoliquidaciones del lote en estado “Correcto” de una sola vez (hasta un máximo de 200 autoliquidaciones). Para ello, una vez confirmada la selección de documentos, se deberá pulsar el botón **Pago y presentación telemática**:

TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO
Máquinas o aparatos automáticos
AUTOLIQUIDACIÓN

W3C WAI-AAA
WCAG 1.0 V.WEB.201211

MODELO
045
EUROS

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Gestión de documentos por lotes

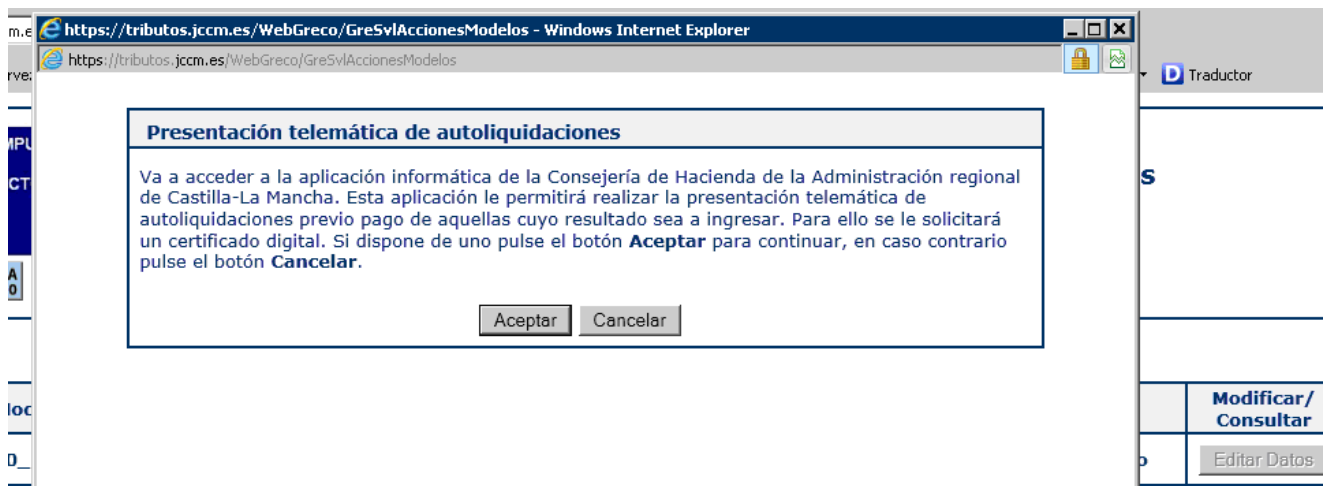
[ayuda](#)

	Modelo	Referencia	Nº Autorización de explotación	Sujeto Pasivo	Devengo	Estado	Modificar/ Consultar
<input checked="" type="checkbox"/>	045_2011	Ref. libre 01	B000000		20122T	correcto	Editar Datos
<input checked="" type="checkbox"/>	045_2011	Ref. libre 02	B000000		20122T	correcto	Editar Datos
<input checked="" type="checkbox"/>	045_2011	Ref. libre 03	B000000		20122T	correcto	Editar Datos

Acciones sobre los documentos seleccionados:

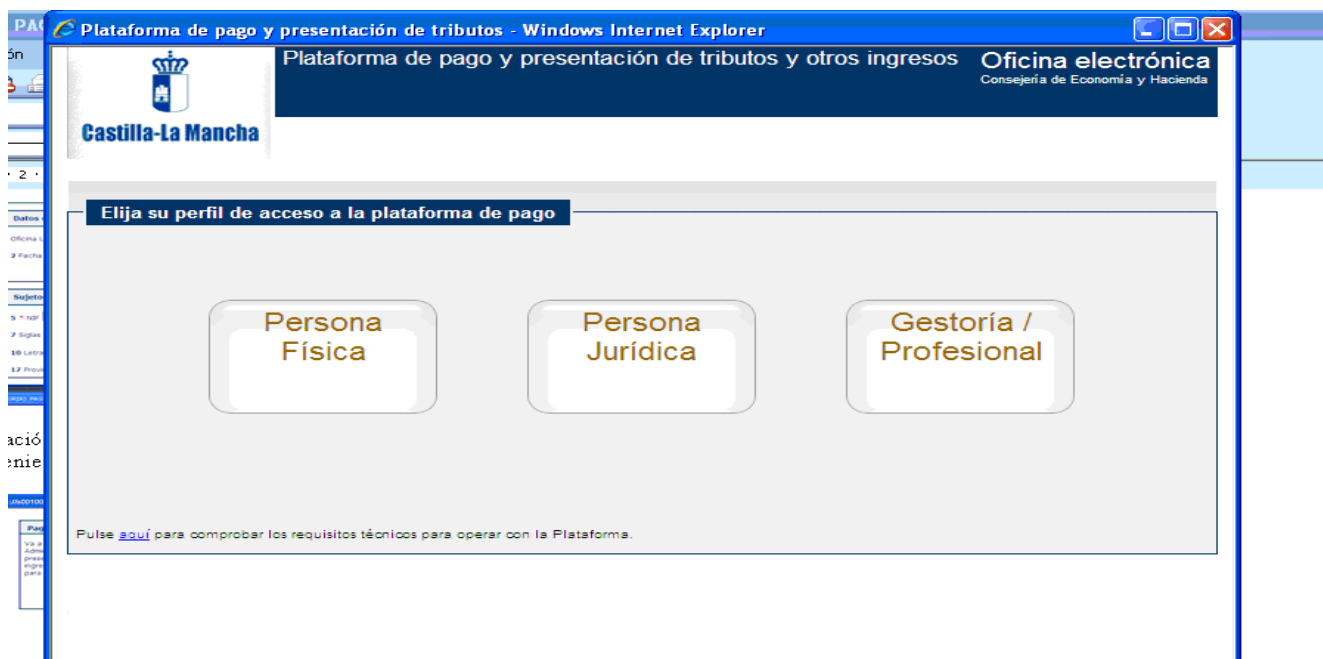
[Vuelta a procesamiento](#)
[Imprimir](#)
[Pago y presentación telemática](#)

Para continuar, en la pantalla que se muestra a continuación se deberá pulsar el botón **Aceptar**:

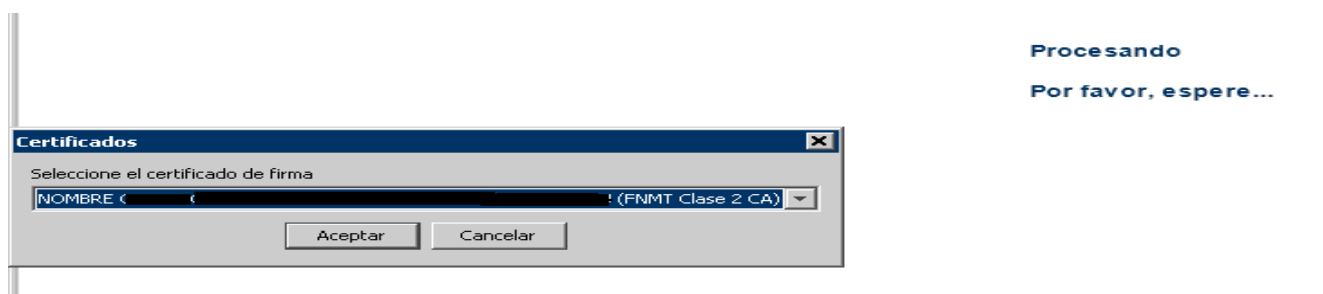


Si aceptamos se nos pedirá que indiquemos uno de los tres tipos de perfil existentes para acceder a la plataforma:

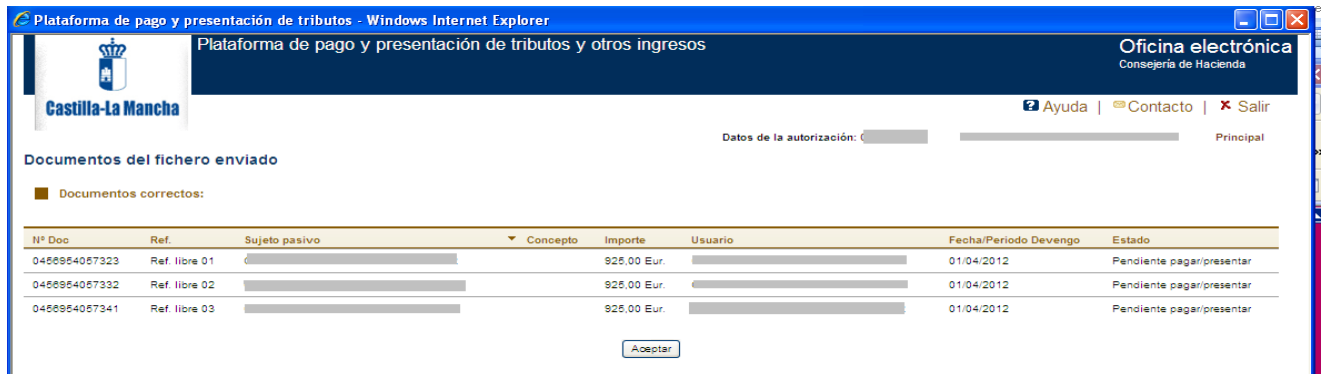
- a) **Persona física:** Con este perfil accederán las personas físicas para presentar sus propias autoliquidaciones.
- b) **Persona jurídica:** Con este perfil accederán las personas jurídicas para presentar sus propias autoliquidaciones.
- c) **Gestoría/Profesional:** Con este perfil accederán los colaboradores sociales autorizados para presentar autoliquidaciones en representación de terceros.



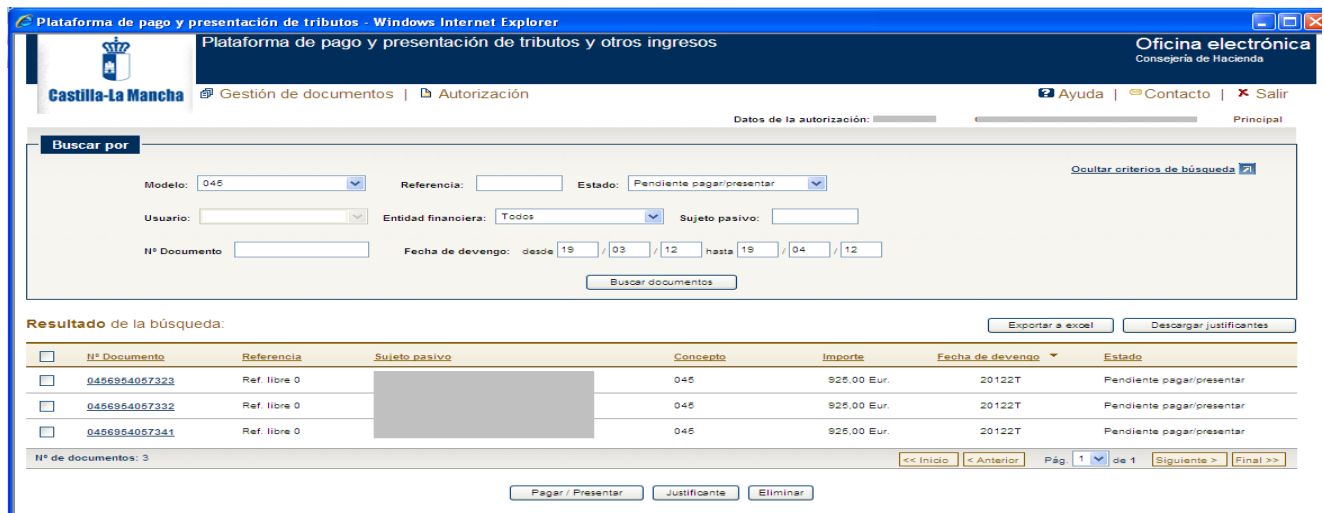
A continuación se deberá seleccionar el certificado digital correspondiente para una correcta identificación de la persona que accede a la Plataforma.



Si la identificación es correcta, se mostrarán las autoliquidaciones contenidas en el fichero XML cargado:



Pulsando el botón **Aceptar**, la aplicación muestra los documentos cargados, que se encontrarán en el estado "Pendiente de pagar/presentar".

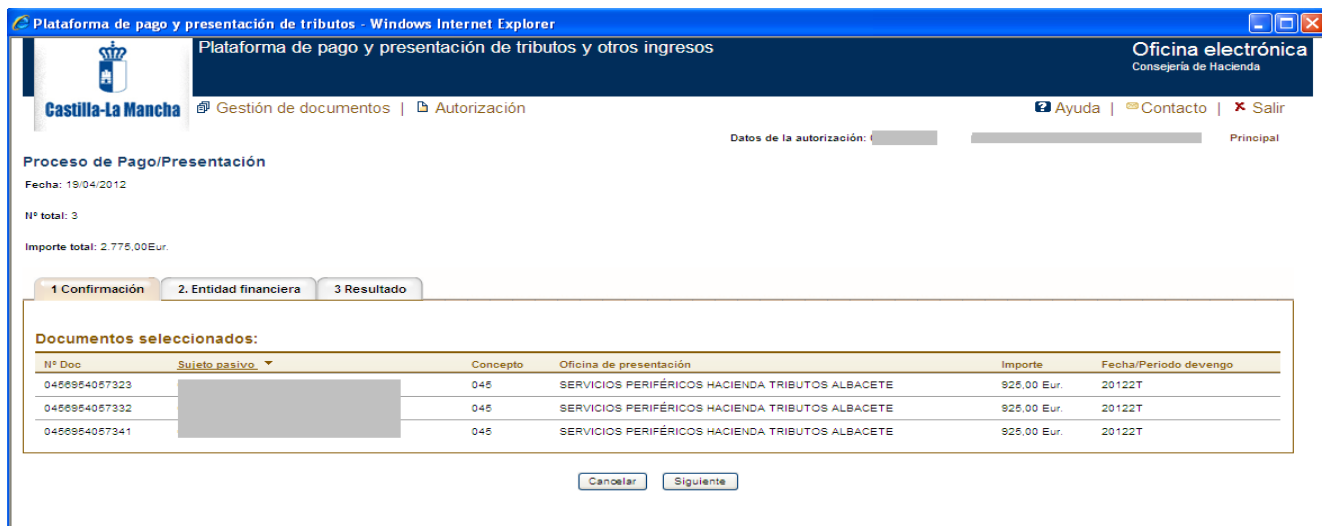


3- Pago electrónico y presentación telemática de la autoliquidación:

Para proceder al pago y presentación selecciones los documentos con la casilla de verificación de la primera columna y pulse **Pagar/presentar**. Puede seleccionar como máximo veinte documentos para proceder a su pago y presentación de forma simultánea.

El proceso de pago y presentación se realizará en tres pasos:

a) En el primer paso (**Confirmación**), se muestran los documentos seleccionados para confirmar, pulsando el botón **Siguiente**, que son los que se desea pagar y presentar.



b) En segundo lugar (**Entidad financiera**), se deben consignar los datos de la cuenta de cargo abierta en la entidad financiera en la que se cargará el importe de las autoliquidaciones:

Plataforma de pago y presentación de tributos - Windows Internet Explorer

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Gestión de documentos | Autorización

Ayuda | Contacto | Salir

Datos de la autorización: [] [] Principal

Proceso de Pago/Presentación

Fecha: 19/04/2012

Nº total: 3

Importe total: 2.775,00Eur.

1 Confirmación 2. Entidad financiera 3 Resultado

* Datos obligatorios

Elija la entidad financiera*: BANCO []

Cuenta*: 0001 / 51 / 27100

Al elegir la entidad financiera y el código de cuenta, usted autoriza cargar el importe total a ingresar. La entidad, efectuada las comprobaciones oportunas y aceptado el cargo en dicha cuenta, generará un Número de Referencia Completo (NRC), quedando obligada frente a la Hacienda Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por dicho importe y liberando al contribuyente de su obligación frente a la misma. Una vez generado el correspondiente NRC no se admitirá la retrocesión del pago por parte de la Entidad de depósito. Pulse Siguiente para continuar con el proceso de presentación/pago y Cancelar para suspenderlo.

Anterior Cancelar Siguiente

c) Finalmente (**Resultado**), una vez cumplimentado el número de cuenta, pulsando siguiente se visualiza en un único PDF el modelo o modelos que se van a pagar y presentar. Con la suma del total importe a ingresar.

Plataforma de pago y presentación de tributos - Windows Internet Explorer

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Gestión de documentos | Autorización

Ayuda | Contacto | Salir

Datos de la autorización: [] [] Principal

1 / 3

120%

Firmar

Buscar

Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda

V.WEB.201211

CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 67003

OFICINA LIQUIDADORA ALBACETE

COD. TERRITORIAL EH0201

3 DEVENGO AÑO 2012

PERIODO 2T

NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA

5 NIF

6 Apellidos y nombre o razón social

7 Dirección
AV MAR 12 4 A
02001 ABENGIBRE ALBACETE

Oficina de presentación	Entidad financiera	Cuenta	Importe
SERVICIOS PERIFÉRICOS HACIENDA TRIBUTOS ALBACETE	BANCO	/ 0001 / 51 / 27100	2.775,00

Cancelar Pagar/Presentar

Listo

Intranet local

100%

Seleccione **Pagar/presentar** para proceder al pago y presentación de los documentos.

La aplicación solicitará la firma electrónica de las autoliquidaciones con el certificado digital cuyo titular deberá ser el titular o persona autorizada de la cuenta de cargo.

Una vez pagadas y presentadas las autoliquidaciones se podrá obtener, de cada una de ellas, el justificante de su pago y presentación con la diligencia de presentación impresa al pie del mismo.

Plataforma de pago y presentación de tributos - Windows Internet Explorer

Plataforma de pago y presentación de tributos y otros ingresos

Oficina electrónica
Consejería de Hacienda

Gestión de documentos | Autorización

Ayuda | Contacto | Salir

Datos de la autorización: _____ Principal

Proceso de Pago/Presentación

Fecha: 13/04/2012 Nº total: 3 Nº correctas: 3 Nº incorrectas: 0 Importe total: 2.775,00Eur.

Entidad financiera: BANCO _____ Cuenta de cargo: 0001/51/27100 _____


1 Confirmación 2. Entidad financiera 3 Resultado

<input type="checkbox"/>	Nº Doc	Ref.	Sujeto pasivo	Concepto	Importe	Fecha/Periodo devengo	Estado	NRC CSV
<input type="checkbox"/>	0456954057323	Ref. libre 0	_____	045	925,00Eur.	20122T	Presentado [+]	0456954057323I2E0F407B 775341FAD7EE55C5E268ED
<input type="checkbox"/>	0456954057332	Ref. libre 0	_____	045	925,00Eur.	20122T	Presentado [+]	0456954057332Z08EE33F9 E76CC83348724D77B46FF5
<input type="checkbox"/>	0456954057341	Ref. libre 0	_____	045	925,00Eur.	20122T	Presentado [+]	0456954057341Q4C189DF9 AF56F9D471CCE16SAF71F0

Volver Justificante Informe

Diligencia emitida por la Consejería de Hacienda para el modelo 045

Una vez presentada telemáticamente una autoliquidación del modelo 045, la Consejería de Hacienda emitirá una diligencia similar a la del ejemplo siguiente. Esta diligencia se incorpora al pie de la primera página de la autoliquidación y acredita la presentación realizada.

(E)	TOTAL A INGRESAR (60 + 61 + 62) 925,00
(F)	En ALBACETE a 13 de marzo de 2012
D I L I G E N C I A	<p>CONSEJERÍA DE HACIENDA</p> <p>Nº de entrada: 000909 Fecha/hora de entrada: 13/03/2012 11:26:49</p> <p>Por esta autoliquidación de la Tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite o azar de máquinas o aparatos automáticos, presentada electrónicamente en el servidor de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el día 13/03/2012, ha sido pagada la cantidad de 925,00 euros según justificante de pago con NRC: 0456950963522Y8789596E.</p>
	<p>Este documento ha sido firmado digitalmente por el interesado.</p> <p>CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:</p>  <p>5BC5F9D1E95578E4C6FAEE</p> <p>La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección: http://www.jccm.es</p>